

El Consell de Formentera, a través del área de Movilidad, informa de que hoy se inicia el proyecto formentera.eco que vuelve a regular la entrada y circulación de vehículos entre el 1 de julio y el 31 de agosto de este año. Según palabras del conseller de Movilidad, Rafael González, “por segundo año consecutivo, Formentera vuelve a aplicar esta medida pionera en todo el Estado que ha de permitir que la isla sea sostenible a nivel económico, medioambiental y también social”.

Hoy, primer día de regulación, hay acreditados para circular por Formentera 16.393 vehículos, una cifra similar a la del 1 de julio del año pasado cuando hubo 17.834 vehículos acreditados. Las cifras desglosadas por el primer día de regulación son:

Turismos de visitantes 855
Motos de visitantes 96

Turismos de residentes en Ibiza 220
Motos de residentes en Ibiza 20

Turismos de alquiler 2.481
Motos de alquiler 6.720

Vehículos de residentes 4.993
Otros vehículos 1.008

Total 16.393

Información actualizada a las 10 horas del día 1 de julio de 2020

El conseller de Movilidad ha valorado positivamente estos datos, “las cifras de vehículos autorizados son similares a las del año pasado, a pesar de la crisis sanitaria que estamos viviendo, y estamos por debajo del techo de vehículos establecido para este verano, cumpliendo hasta el momento los objetivos de sostenibilidad establecidos”.

La regulación de entrada de vehículos de formentera.eco para este 2020 fija el techo de vehículos para este año en 21.487, una cifra un 4% inferior al techo de vehículos del 2019, que fue de 22.382. El conseller Rafael González también ha recordado que el Consell de Formentera marcó el camino a seguir para esta legislatura con una reducción “controlada y progresiva” en la que el objetivo es reducir un 16% el techo de vehículos en 4 años, con una baja del 4% anual, y que “este objetivo final se mantiene, ya que no queremos que la crisis sanitaria afecte al modelo de isla sostenible por el que hace años que estamos trabajando”.

Bonificación del 100%

Debido a la situación excepcional que se está viviendo esta temporada, se bonifica al 100% el pago de las tasas a todos los visitantes. De manera excepcional, esta temporada, los visitantes podrán obtener su autorización de circulación gratuitamente, los trámites de obtención de la acreditación se hacen en la web www.formentera.eco .

Navieras y empresas de alquiler de vehículos

Por segundo año consecutivo, las navieras que transportan vehículos hasta Formentera están colaborando con la iniciativa y cuando un pasajero accede a los barcos se les recuerda que tiene que tener esta autorización y “en caso de que no lo hayan hecho la pueden sacar en la misma travesía a través de la web www.formentera.eco ya que todavía hay plazas disponibles”, según ha destacado el conseller. Además, desde hace semanas las mismas navieras ya informan en sus webs a los conductores de la necesidad de obtener la acreditación para circular en Formentera durante los meses de julio y agosto.

Por otra parte, las empresas de alquiler de vehículos autorizadas para realizar esta actividad en la isla de Formentera están tramitando de forma correcta el alta de sus vehículos.

El conseller de Movilidad, en nombre del Consell de Formentera, ha agradecido la total colaboración que por segundo año consecutivo están mostrando estas empresas con la regulación.

Acreditaciones para residentes

Los residentes de Formentera también tienen que obtener la acreditación de sus vehículos para poder circular por la isla durante estos dos meses. Al igual que el año pasado todos los formenterenses que

tengan la autorización de aparcamiento por la zona azul en vigor han pasado a estar acreditados automáticamente. Los que no tengan la autorización de las zonas de aparcamiento reguladas deben hacer un sencillo trámite en la misma web www.formentera.eco . En este portal hay un apartado donde se puede verificar que la acreditación sea correcta introduciendo el número de matrícula del vehículo.

Control de matrículas

Este segundo año de aplicación del proyecto formentera.eco se seguirá haciendo el control con el lector de matrículas situado en La Savina el acceso y salida de la isla, la regulación prevé sanciones por no tener la acreditación que van entre los 1.000 y 10.000€.

1 de julio de 2020

Área de Comunicación

Consell de Formentera